

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23631 *Resolución de 24 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bunyola (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 167 de 24 de Diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Aparejador/a-celador/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en la web del Ayuntamiento de Bunyola y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Bunyola.

Bunyola, 24 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Andreu Bujosa Bestard.